

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

| | | | | |
|---|--------------------|-------|--|----------------------|
| CONVOCATORIA: | OFICIAL 1ª | JUNIO | | |
| ASIGNATURA: | CLOWN. OPTATIVA | | | |
| PROFESORA: | Marina Suárez Páez | | | |
| CONTENIDOS DE LA PRUEBA | | | | |
| TEÓRICO | | | | PONDERACIÓN % |
| <p>Trabajo de investigación: Realización de un análisis teórico donde deberá figurar el proceso de investigación, elaboración y creación de los ejercicios prácticos requeridos. Esta fundamentación teórica debe justificar y sostener la propuesta práctica y debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Técnicas escogidas. Justificación y empleo de las mismas en los trabajos prácticos creados. ▶ Esquemas de acción y su aplicación escénica. Elaboración y desarrollo. ▶ Memoria de trabajo y ensayos. ▶ Planteamiento detallado de los números prácticos. <p>La extensión del análisis teórico tendrá un mínimo de 12 páginas, con letra Times New Roman 12 e interlineado 1.5.</p> <p>Este trabajo deberá ser enviado al correo corporativo de la profesora, al menos 48 horas antes de la fecha establecida para la prueba práctica y se debe obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder superar la asignatura.</p> | | | | 10% |
| PRÁCTICO | | | | |
| <p>Trabajo individual. Proeza de Clown El ejercicio incluirá, al menos, una Entrada de clown, la ejecución de una Acción insólita, y una Salida de escena. La música para la entrada, así como para el resto del ejercicio, en caso de ser necesaria, será aportada por el alumnado.</p> <p>Trabajo en pareja 1 El trabajo versará sobre la ejecución de un número a dos, incluyendo al menos tres técnicas adecuadas a este tipo de ejercicios. La música para la entrada, de ser necesaria, será aportada por el/la alumno/a.</p> | | | | 90% |

| | |
|--|--|
| <p>Trabajo en pareja 2</p> <p>El trabajo versará sobre la ejecución de un número a dos. Será necesario incorporar un Carácter/Personaje de clown, así como la Manipulación de elementos. La música para la entrada, de ser necesaria, será aportada por el/la alumno/a.</p> | |
|--|--|

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
|---|-------------|
| TEÓRICO | PONDERACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar la capacidad de fundamentar la investigación teórica aplicada con rigor a una propuesta propia, donde se exponga y justifique el proceso de creación-investigación de los ejercicios prácticos. | 1 punto |

| PRÁCTICO | 9 puntos |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar capacidad para realizar un trabajo creativo y de investigación, individualmente y en pareja. ● Evidenciar el conocimiento y manejo de las características específicas y claves concretas del trabajo de Clown. ● Ser capaz de aplicar los recursos expresivos (cuerpo/voz) a la creación de un personaje de las características propias de este género. ● Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética. ● Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo. | 2 puntos 2 puntos 2 puntos 2 puntos 1 punto |
| REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Para aprobar la asignatura el alumno/a deberá obtener una calificación mínima de un 5 en la prueba teórica y en la prueba práctica. ● El profesorado podrá realizar preguntas aclaratorias sobre la prueba teórica y la prueba práctica. ● En el caso de acudir a dicha convocatoria el alumnado deberá comunicarlo con antelación tanto a la profesora responsable de la asignatura, como a la Jefatura de Estudios y la Secretaría para la gestión del espacio y el tiempo. | |

Firmado :

Profesora de la asignatura:


Marina Suárez Páez